

Traslado de Expediente

Estudios Superiores en Artes Plásticas en Cerámica:

Aquel alumno que desee continuar sus Estudios Superiores de Artes Plásticas en Cerámica en la Escola d'Art i Superior de Ceràmica de Manises procedente de otras escuelas (del Estado) debe tramitar el acceso solicitando traslado de expediente.

La **Solicitud de Traslado del Expediente** será admitida siempre y cuando:

- El/la alumno/a solicitante haya superado todas las asignaturas del **Primer Curso** en el centro de origen,
- Haya disponibilidad de plazas.

Debe ser tramitada de acuerdo con el calendario establecido y siguiendo el modelo de solicitud normalizado (disponible en la página web de la EA+SC Manises) al que se adjuntarán una certificación académica oficial que indique de forma expresa el número de créditos ECTS superados, la nota media obtenida y el RD que establece su plan de estudios. Las solicitudes que no cumplan estos requisitos, no serán atendidas.

Las solicitudes aceptadas serán publicadas mediante un listado en el que se indicará día y hora en que deberá formalizar su matrícula. El orden de matriculación será el determinado por la nota media.

Documentación

- Solicitud de traslado de expediente
- Fotocopia DNI/NIE
- Certificado académico oficial del centro de origen.

Se presentará toda la documentación en la **Secretaría** de la EA+SC Manises